



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00743117- -UNC-ME#FP

VISTO

Que los días 18 y 19 de septiembre de 2025 se sustanciará el concurso para Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva para la Cátedra Psicología y Penología; y

CONSIDERANDO

Que para ello deberá trasladarse a esta ciudad de Córdoba el Profesor Hugo Alberto Lupiañez (Mendoza), por lo que se deberán abonar pasajes y viáticos.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Mendoza - Córdoba - Mendoza) para el Profesor Hugo Alberto Lupiañez (DNI 6.905.086) y el pago de cuatro días de viáticos.

Artículo 2º: Imputar el monto total de la presente erogación a:
A.001.075.001.000.11.37.10.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.